Alcaldía Municipal de Yopal

# PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO DE LOS BIENES O SERVICIOS

| | |
|---|---|
| FECHA ESTUDIO DE MERCADO | 19 de Septiembre de 2024 |
| OBJETO | "SERVICIOS DE OPERADOR TURISTICO EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS ESPECIALMENTE LO RELACIONADO CON LOS INCENTIVOS NO PECUNIARIOS DE LA ALCALDIA DE YOPAL PARA LA VIGENCIA 2024". |
| PRESUPUESTO OFICIAL | CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE (159.478.400). |
| PLAZO DE EJECUCIÓN | La Administración Municipal considera como plazo VEINTE (20) DIAS contados a partir del acta de inicio o en su defecto cuando se cumpla el objeto contractual. |
| FORMA DE PAGO | El municipio de Yopal pagará el valor del presente contrato de la siguiente manera: Un único pago correspondiente al cien por ciento (100%) del valor del contrato, previa entrega de los bienes y/o servicios a entera satisfacción, certificación de cumplimiento del objeto contractual suscrito por la supervisión, informe de actividades y suscripción de acta de liquidación correspondiente.<br>El municipio de Yopal, pagará al contratista dentro de los 30 días siguientes a la fecha de radicación de la cuenta de cobro o factura, en las condiciones pactadas en el respectivo contrato.<br>Adicionalmente, el contratista, deberá acreditar cada vez que solicite el pago, que se encuentra al día con los pagos al sistema integral de seguridad social y aportes parafiscales, circunstancia que deberá ser acreditado por el supervisor. |
| VARIABLES CONSIDERADAS PARA CALCULAR EL PRESUPUESTO | Teniendo en cuenta el resultado en la dispersion, de cada elemento, segun el manual de contratacion de la alcaldia de yopal, se tomó el menor valor total de cada servicio cotizado |

| ITEM | CODIGO UNSPSC | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | VALOR UNITARIO | VALOR TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 78111800 | Servicio de transporte terrestre a todo costo (incluye conductor y combustible), en vehículo tipo bus o buseton modelo mínimo 2020, con capacidad máxima de 42 pasajeros, equipado con aire acondicionado, baño, cortinas; para el desplazamiento de personal ida y vuelta: Yopal – San Luis de Palenque (Hato Ganadero) con regreso a Yopal el mismo día y disponible durante todos los recorridos ofrecidos en el paquete turístico el servicio de transporte debe contar con:<br>-SOAT vigente<br>-Tarjeta de operación<br>-Licencia de transito<br>-Revisión tecno mecánica<br>-Póliza de responsabilidad civil, contractual y extracontractual<br>Hoja de vida del conductor, la cual debe contener pase categoría servicio público, manejo defensivo y mecánica básica al igual que la planilla de seguridad social. | DIA | 7 | 4.880.000 | 34.160.000 |
| 2 | 90101603 | Servicio de desayuno el cual comprenderá: dos opciones de caldo (costilla o picado de 16 onzas) acompañado de un carbohidrato de 80 gr, una hayaca y roscas de arroz de 40 gr, bebida caliente o fría de 16 onzas, servido de forma individual a la mesa. | UNIDAD | 244 | 35.000 | 8.540.000 |
| 3 | 90101603 | Servicio de almuerzo el cual comprenderá: de una proteína, cerdo asado en horno de 150 GR acompañado de una porción de arroz de 80 GR, papa salada 50 GR, guacamole, ensalada y limonada natural de 16 onzas, servido de forma individual a la mesa. | UNIDAD | 244 | 40.000 | 9.760.000 |
| 4 | 90101603 | Servicio de Cena el cual comprenderá: de una sopa de pira que contenga 16 onzas acompañada de una porción de arroz de 70 Gr, topocho cocido y picada con carne de res y cerdo de 140 gr, preparada de panela de 16 onzas, servido de forma individual a la mesa. | UNIDAD | 244 | 40.000 | 9.760.000 |
| 5 | 90101603 | Suministro de un (1) refrigerio en las horas de la mañana, el cual comprenderá de bastimento llanero de 70 gr, con torreja. cocos de plátano y carne frita, acompañado de bebida fría (natural) limonada de 16 onzas, servido de forma individual. | UNIDAD | 244 | 20.000 | 4.880.000 |
| 6 | 90101603 | Suministro de un (1) refrigerio en las horas de la tarde, el cual comprenderá de un pastel de pollo de 80 gr acompañado de bebida fría (natural) limonada de 16 onzas o agua, servido de forma individual. | UNIDAD | 244 | 10.000 | 2.440.000 |
| 7 | 90121501<br>90111502 | Pasadía SAFARI LLANERO - Un día de safari llanero al norte de Casanare, en un hato ganadero incluye:<br>Actividades llaneras tales como (taller de lazo criollo, caminata ecológica, actividad de fogata)<br>Servicio de Guía Turístico (Guianza de persona Nativa)<br>Travesía llanera en caballo (Cabalgata) de contacto con el agua, el bosque, la sabana, el ganado y observación de nuestra fauna llanera como Chigüiros, venados, babillas, caballos salvajes, osos palmeros, meleros, corocoras, garzas garzones, iguanas, patos, entre otros. Con una duración mínima de 3 horas.<br>Traslado al caño para observar el paso de caballos por el agua y realizar el boteo, caminata ecológica con destino al corral, observación de trabajo de llano en el corral<br>Parrando llanero, con cuatro músicos, arpa, cuatro y maracas | UNIDAD | 244 | 230.000 | 56.120.000 |
| 8 | 84131600 | Suministro de POLIZA TURISTA con cobertura para el día de la actividad como deporte extremo, $40.000.000<br>Asistencia médica por enfermedad hasta $6.000.000<br>Atención inicial por preexistencias (consulta de Urgencias) hasta $500.000<br>Cobertura por Covid-19 Incluido<br>Enfermera en casa por accidente, 5 días máximo $100.000 Gastos de hotel por convalecencia accidental hasta $1.000.000 Gastos odontológicos por accidente hasta $2.000.000 Medicamentos ambulatorios hasta $250.000 | UNIDAD | 244 | 70.000 | 17.080.000 |
| | | | | | SUBTOTAL | 142.740.000 |
| | | | | | IVA (19%) | 13.908.000 |
| | | | | | IMPOCOMSUMO (8%) | 2.830.400 |
| | | | | | TOTAL | 159.478.400 |

**Observaciones:**

COSTOS DIRECTOS: Costo Unitario del Bien e Iva.
COSTOS INDIRECTOS: Impuestos y contribuciones Municipales: Industria y comercio (10 x mil del valor total, exceptuando el IVA)
Para efectos de determinar el presupuesto oficial la Alcaldía de Yopal, de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas por el ente, se realizo solicitud de cotizaciones y teniendo en cuenta el resultado en la dispersion de cada ítem, según el manual de contratacion de la Alcaldía de Yopal, se tomo el menor valor unitario cotizado para los servicios que tiene una dispersion menor a 30. Cabe resaltar que en los valores cotizados ya se encuentra incluido el valor de las estampillas municipales- tasas y contribuciones del orden municipal. De conformidad con lo estipulado en el artículo 476 del Estatuto Tributario, el servicio de transporte público terrestre publico o privado nacional, se encuentra excluido del impuesto sobre las ventas.

Elaboró: GINA PAOLA ZAMORA
Cargo: Profesional contratada

Revisó: LIANNY CRISTHINA BOHÓRQUEZ TUAY
Cargo: Subsecretaria de Talento Humano

Aprobó: ALBA CARINA ROJAS BARRETO
Secretario de Despacho - Secretaria General

**Anexos:**
Solicitudes de cotización y cotizaciones con Cedula de representante Legal, RUT y Camara de Comercio del establecimiento



CÓDIGO: APS-F91
VERSIÓN: 05
FECHA DE APROBACIÓN: 18/09/2024

LAT-0969